



## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, Resolución nro. 0260/010 y atento a lo obrado en los Exptes. Nros. 02001-0008166-4, 02001-0005863-3, 02001-0007111-7, 02001-0006488-5, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a Concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

### ROSARIO

#### JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA Nro. 3 (1 vacante) y Nro. 4 (2 vacantes) (múltiple)

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10– Titular: Dra. Ma. Elena López y Suplente: Dra. Stella Maris Tosello. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: ante la renuncia por razones particulares de la Dra. Liliana Lourdes Michelassi asume el suplente en tal carácter: Dra. Sara Cadoche Por los Colegios de Abogados – Titular: Dra. Ma. Del Carmen Canclini y Suplente: Dra. María Margarita Echezarreta -

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10–Titular: Dra. Jorgelina Guilisasti y Suplente: Dr. Angel Fermín Garrote. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dra. María Cristina Walker y Suplente: Dr. Alejandro Tizón. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Ricardo Luciano Molinas y Suplente: Dra. Norma Suligoy

### SANTA FE

#### JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10– Titular: Dra. Graciela Cúneo Banegas y Suplente: Dra. Liliana Urrutia. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ernesto Granados y Suplente: Dr. Roberto Vazquez Ferreyra. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dra. Mara Elka Morales y Suplente: Dra. Susana Marchisin.-

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10–Titular: Dra. Adriana Taller y Suplente: Dr. Ricardo Terrile. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Miguel Araya y Suplente: Dr. Luis Facciano. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. José María Cónzoli y Suplente: Dr. Pablo Enrique Nirich.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 21 DE JULIO DE 2011 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2011.-

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe